



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO**SALUD**

DECRETO N° 934

QUILLÓN, lunes 6 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VERA FIGUEROA NICOL ALEXANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:396.000

Y SON:TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DE PENDENCIAS POR LA SRTA. NICOLE VERA FIGUEROA (TEC. ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 30 MES DE JULIO/2018. CONVENIO APLICACION DE FONDOS DE EQUIDAD RURAL EN EGRESO NRO.: 534 DE FECHA 09/05/2018. SE ADJUNA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.441 DE FECHA 13/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140523	Aplic. Fondos Equidad Rur:	440.000			
21411	Retenciones Tributarias		44.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos :		396.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 440.000 440.000

CTA. CTE.

EGRESO N°



DIRECTOR SECPLAN
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA



SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME